



**C**ristián Menichetti, 24 de marzo de 2023: "Hola equipo, la idea es avanzar en el pago de la serie A".  
 —Fiscal de LarrainVial: "Mientras no se alce la suspensión de STF no se pueden colocar más cuotas. Ni A ni B. Si STF desaparece, el fondo deja de tener institucional y se debe liquidar".

Ese día, la CMF había suspendido las operaciones de STF Capital Corredores de Bolsa —ligada a los hermanos Daniel y Ariel Sauer— por incumplimientos en el envío de sus estados financieros y de requerimientos patrimoniales. El diálogo se daba en un chat creado un año antes por el socio de LarrainVial Manuel Bulnes y en el que participaban el entonces socio de Patio Álvaro Jalaff; el exgerente de Operaciones de Grupo Patio Cristián Menichetti; el gerente de Operaciones de LarrainVial (LV), Juan Pablo Flores; el fiscal de LV, Matías Vial; el gerente de Finanzas Corporativas de LV, Felipe Porzio; el gerente general de LarrainVial Activos AGF, Claudio Yáñez, entre otros.

En 107 páginas, los wasaps —bajo el grupo Convertible y Financiam.— daban cuenta de todo el desarrollo del Fondo de Capital Estructurado I, un vehículo creado en 2023 y administrado por LarrainVial Activos AGF, para reestructurar las cuantiosas deudas de Antonio Jalaff, que superaban los \$27.000 millones.

Mientras tanto, en otro WhatsApp donde participaban el socio de Factop y STF, Daniel Sauer, Álvaro Jalaff, Cristián Menichetti y el gerente general de STF, el hoy formalizado Luis Flores, el diálogo era el siguiente:

—Menichetti: "LarrainVial tiene bloqueada las operaciones del fondo hasta la salida de STF".

Y agregaba: "El fiscal es un hueva".  
 El viernes de la semana pasada, la carpeta del caso Factop se actualizó. En ella aparecían 288 páginas de un chat que hasta la fecha era desconocido por las partes, entre ellas, LarrainVial. El lunes, tres días después de ese antecedente, el Cuarto Juzgado de Garantía oficializó la audiencia para el 13 de enero con el fin de formalizar a ocho ejecutivos y directivos del banco de inversión: Felipe Porzio, Manuel Bulnes, Claudio Yáñez, y a los directores de LarrainVial Activos AGF Andrea Larraín, Sebastián Cereceda, José Correa, Jaime Olivera y Andrés Bulnes, por presunto delito de lavado de activos, estafa, administración desleal y uso malicioso de instrumento privado mercantil. La lista de formalizados la completan los hermanos Jalaff, Menichetti, Daniel Sauer y Luis Flores.

A ojos de la fiscalía, LarrainVial habría utilizado maniobras fraudulentas para levantar el fondo de acuerdo a los intereses de Antonio Jalaff, en medio de una estrecha relación personal entre Manuel Bulnes y los Jalaff. De hecho, señala que advierte delito en la administración y estructura del vehículo.

Tras el anuncio, la entidad financiera envió un hecho esencial, donde además de rechazar cualquier delito, dice que "de los antecedentes derivados de la actualización de la carpeta investigativa, hemos tomado conocimiento de nuevos hechos hasta ahora desconocidos por mí representada, en virtud de lo cual, la administradora ha decidido ejercer todas las acciones civiles y penales que correspondan en contra de los señores Antonio Jalaff Sanz, Álvaro Jalaff Sanz, Luis Flores Cuevas, Cristián Menichetti Pilasi, Daniel Sauer Adlerstein, además de STF, sus directores, accionistas y/o ejecutivos, y contra todos aquellos quienes resulten responsables".

El antecedente que reforzará este "engaño" sería justamente el chat al que tuvieron acceso el viernes, uno en el cual se demostraría —dicen cercanos— que Jalaff, Menichetti, Sauer y Luis Flores sabían que STF estaba en incumplimiento, lo cual fue ocultado para que LarrainVial no lo detectara porque, al final, todo era una estrategia para sostener a STF, darle liquidez y que al trazar cuotas en Bolsa se diera la diera visibilidad. Estos antecedentes serán expuestos en la querrela que presentarán a más tardar el lunes contra los cuatro titulares antes nombrados, junto a todos los que resulten responsables.

Una trezta de wasaps y declaraciones que ambos lados esgrimen para sustentar sus posiciones.

**El chat paralelo de coordinación**

En mayo de 2022, el socio de la corredora Manuel Bulnes creó el chat Convertible y Financiam. "No recuerdo cuál era el fin por el que creé este chat, pero después de la reunión de junio redujé en conversaciones de los asesores de Antonio Jalaff relacionadas con el fondo. Mi intervención en este chat es muy acotada", declaró Bulnes ante la fiscalía.

"Que lindo grupo. Hay asado?". Fue el primer mensaje de ese WhatsApp de parte de Menichetti.

—Claudio Yáñez: "jajaja, me imagino que para el cierre va a haber asado".  
 —Felipe Porzio: "Nos queda mucho camino".

De ahí en adelante, las conversaciones versaron sobre cómo estructurar el fondo lo más rápido posible.

El fondo invertirá en títulos representativos de capital de la sociedad Inversiones Santa Teresita y del Fondo de Inversión Pri-



**Fiscalía pedirá formalizar a ocho ejecutivos del banco de inversión el próximo 13 de enero**

**LARRAINVIAL, AL BANQUILLO: Los chats que los inculparían, y el WhatsApp paralelo que demostraría engaño de los Sauer y Jalaff**

La carpeta del caso Factop tiene, entre otros, dos grupos de chats. Uno creado en 2022 por Manuel Bulnes para coordinar la creación de un fondo que reestructurara las deudas de Antonio Jalaff. Y otro, que fue conocido el viernes pasado por LarrainVial. Son unas 288 páginas donde Sauer revela la frágil situación de su corredora, mientras presiona a Menichetti para que acelere los dineros desde el fondo de LV. • **MARÍA JOSÉ TAPIA**



El fiscal que lleva la causa, **Juan Pablo Araya**.

vado 180, a través de los cuales Jalaff detentaba la propiedad de una parte de Grupo Patio. Y el mecanismo consistiría en que los acreedores aportaran sus deudas, y el fondo luego las canjearía por participación indirecta en Patio. El bosquejo inicial consideraba solo una serie A. Sin embargo, los asesores de Antonio Jalaff les informaron que había un inversionista interesado en aportar capital y no accreencias. Les dijeron a LarrainVial que eso era positivo, dado que había ciertos acreedores molestos que no querían entrar vía la serie A y podían pedir la quiebra de San Antonio. Ese inversionista era STF Capital. Fue Felipe Porzio quien se reunió con Sauer y Flores.

En las declaraciones, los ejecutivos de LarrainVial han insistido en que STF era una corredora regulada por la CMF y operando en perfecta normalidad, que invertiría capital propio y de clientes de alto patrimonio. Además, han declarado que todos los aportantes sabían las características del fondo y sus riesgos. LarrainVial explicó que no se hacía responsable de la solvencia del deudor y que, además, estaba claramente señalado que era posible que no se obtuviera la participación indirecta en Grupo Patio.

"El principal atractivo de este Fondo se manifestaba por el hecho de que se invertiría, a través de vehículos societarios, en la propiedad del Grupo Patio", se lee en la querrela de los 23 aportantes al fondo vía STF. Este grupo aportó \$1.808 millones.

—Álvaro Jalaff: "Estimados me insiste STF que el II/II es el día que deben poner la plata". Luego insistiría, "Queda poco para el II/II".

—Claudio Yáñez: "Bueno, la verdad Álvaro es que yo veo varios frentes abiertos".

—Menichetti: "Te queremos igual, con o sin tracción".

—Claudio Yáñez: "Yo sí que los quiero muchachos, habrán notado a estas alturas".

Varias páginas después: —Manuel Bulnes: "Estimados acabo de revisar los WhatsApp solo para aclarar un tema; hay que llevar este tema a directorio y es nuestra pega dar los argumentos para que lo aprueben... sin la aceptación de los temas puestos por Matías (Vial), no podíamos ni presentarlo, porque no lo iban a aprobar. Espero que con los docs acordados y el apoyo de Matías, sí podamos conseguir la aprobación del directorio de la AGF".

Vial había pedido una serie de antecedentes de juicios y embargos de Jalaff que se habían publicado en la prensa.

Los chats grafican la premura por armar el vehículo: Yáñez proponía como valorizador a BDO que se tomaría 25 días hábiles. Menichetti apuntaba que era imposible, que lo vieran con otro. "En 3 días debería poderlo ver sin problemas", afirmaba. Terminaron haciéndolo con un tercero que lo tenía listo en 14 días. "El tiempo es clave".

—Yáñez: "Esto no parte sin auditora y sin

valorizador designado, y aprobado por directorio. En acta".

El 13 de noviembre, Yáñez declaró ante el Ministerio Público. Contó que a mediados de 2022 lo contactó Porzio y le dijo que estaba trabajando en una asesoría, consistente en apoyar a un grupo de asesores de Antonio Jalaff y de su sociedad Inversiones San Antonio. "La razón del negocio tenía que ver con que estas deudas podían ser pagadas holgadamente, porque había suficientes activos para ello, dado el valor de las acciones que poseía San Antonio en Grupo Patio en forma indirecta".

LarrainVial cobraba una comisión por administración que lo hacía un "producto rentable". El bufete Barros y Errázuriz ayudó a la administradora a estructurar el vehículo.

La socia de LarrainVial y directora de LarrainVial Activos, Andrea Larraín, declaró en noviembre: "Tomé conocimiento del Fondo Capital Estructurado I a través de una reunión de presentación que se hizo de la estructura que fue hecha por Cristián Menichetti a mediados de noviembre de 2022", señaló. "Nos pareció que era un negocio atractivo para los acreedores". Reconoce que tomaron ciertos resguardos: el primero que fuera solo para inversionistas

**LARRAINVIAL CONTRATÓ A LOS ABOGADOS Felipe Bulnes, Alfredo Alcaíno, y Barros y Errázuriz para elevar recursos contra el actuar de la CMF, por no alertar la situación de STF.**

calificados; segundo, que los pasivos del fondo fueran acreditados por un auditor externo regulado por la CMF.

"Uno de estos aportantes era STF, el cual actuaba como calificado y administrador de cartera, y se pidió adicionalmente que sus clientes finales también firmaran este acuerdo".

—¿Qué podría señalar usted sobre el chat llamado "Convertibles y Financiam"?, le preguntó la fiscalía.

"No conozco ese chat", respondió. En el intertanto, los diálogos en el chat paralelo de Sauer, Menichetti, Jalaff y Flores iban así:

—Daniel Sauer: "No estoy cumpliendo los índices y necesito emitir Serie B". "Hola, cuando podrían agregar los \$300 millones y \$1.000 millones, los necesito asap".

—Primo (Álvaro Jalaff) y Cristián porfa necesito su ayuda para que Lucho (Flores) tenga \$1.200 millones para poder salir".

Mientras, en el WhatsApp "Convertibles y Financiam." se leía: —Cristián Menichetti, 24 de enero del 2023: "La idea es partir hoy a las 13:00 con el aporte de \$1.500 millones Serie B por STF para comprar deuda de Factop por el mismo monto".

Meses después estallarían justamente el caso Factop, el origen del caso Audio, cuyos socios fueron acusados, entre otras cosas, de triangular facturas falsas.

"No podemos pasar de mañana la ejecución", insistía Menichetti.

De ahí, STF empezó a entrar dinero que iba destinado a comprar créditos a Factop, a Inversiones Patio, a Las Vegas de Álvaro Jalaff. No tenía ningún documento firmado con los aportantes.

LarrainVial acaba de contratar a un equipo conformado por Felipe Bulnes, Alfredo Alcaíno, y Barros y Errázuriz en vistas a presentar un recurso contra el actuar de la CMF en la Corte de Apelaciones. Señalan que la autoridad mantenía en su página los balances y ratios cumplidos por parte de STF, sabiendo que los estaba investigando hace un año. Y no generó ninguna alerta, acusan testigos.

**Porzio deja la corredora**

LarrainVial ya tenía prácticamente acordado con los 23 aportantes de STF devolverles parte de los recursos que habían invertido en el fondo cuando se informó la formalización.

De ahí, activaron el pago del 5% de las inversiones, y están a la espera de tener claridad de lo que está en custodia para devolver el resto, que sería del orden de un 60%.

También modificaron el directorio de la AGF, sacaron a los futuros formalizados y trajeron de vuelta

a uno de sus socios históricos: José Miguel Barros.

Felipe Porzio dejará su rol de director en la corredora, aunque seguirá como director de Finanzas Corporativas y socio. El viernes, además, se anunció la renuncia de Manuel Bulnes a sus cargos ejecutivos, aunque seguirá socio.

Se lee en el grupo que armó. —Claudio Yáñez: "En qué está el tema de las firmas parte de los aportantes finales de la Serie B? Hay un acuerdo de conseguir esas firmas".

—Manuel Bulnes: "Por favor apurar esto, porque es un acuerdo avalado por mí con el compromiso de Álvaro".

LarrainVial, además, opera el fondo Facturas, que mantenía \$1.300 millones en instrumentos emitidos por Factop, el primer beneficiado con el fondo Capital Estructurado. Abogados de la causa le solicitaron al fiscal que pida que se informe el título o fundamento de la deuda que tenía Factop Corredores de Bolsa de Productos S.A. con el Fondo de Inversión LarrainVial Facturas. Cercanos a la causa aseguran que la deuda no decía relación con el fondo de facturas, descartando ese traspaso de recursos de un lado de LarrainVial a otro.